

Comunidades nativas y actividad minera

*El caso de las empresas Goldcorp y HudBay Minerals en Guatemala**

Bernadette Maheandiran, Jessica DiFederico, Rolando Aguilera y Shin Imai**

Una serie de eventos en el 2005 y 2006 que tenían como protagonista a una mina Canadiense dieron ocasión a la publicación del artículo "Violando el Derecho Indígena: Mineras Canadienses en Guatemala"¹ en la Revista de Derecho Indígena en el 2007². Aquel artículo hacía una crónica de la historia de las mineras Canadienses y su asociación con la violencia en Guatemala y la muerte de guatemaltecos. El artículo concluyó con una revisión de los intentos de hacer rendir cuentas a las mineras canadienses en Canadá por sus acciones en el extranjero. Las páginas que siguen a continuación nos dan un alcance de nuevos hechos ocurridos hasta comienzos del 2010.

Tres años después de la publicación del artículo original, la situación en San Marcos no ha mejorado; los conflictos con la compañía minera, Montana Exploradora³, han ido en aumento y la oposición a esta se ha extendido en la región. Amenazas de muerte, balaceras y asesinatos de ambientalistas, campesinos y sus colaboradores continúan en Guatemala. Sin embargo, ahora existe una mayor atención internacional sobre la disputa⁴, y ha habido cierto progreso en un nivel más general. La Corte Constitucional

* Artículo de Investigación 09/2010, Vol. 6 No. 3 (2010), Investigación Comparada en Derecho y Política Económica (CLPE). Traducido del original en Inglés por Manuel Chuquillanqui (Bachiller en Derecho UNMSM).

** Bernardette Maheandiran y Jessica DiFederico se graduaron de la Escuela de Derecho Osgoode Hall en el 2009. Rolando Aguilera actualmente continúa sus estudios en la Escuela de Derecho Osgoode Hall. Shin Imai es Profesor Asociado de la Escuela de Derecho Osgoode Hall. Email de Contacto a Simai@osgoode.yorku.ca

¹ N. del Traductor. La mayoría de los textos citados en este artículo están en Inglés por lo que no traduciré todos los títulos por el peligro de una traducción literal que los saque del contexto.

² Shin Imai, Ladan Mehranvar y Jennifer Sander, "Breaching Indigenous Law: Canadian Mining in Guatemala" (2007) 6 Revista de Derecho Indígena 101. Disponible en:

<http://ssrn.com/author=1019085>

³ De aquí en adelante, referida como Montana.

⁴ Por ejemplo, la BBC y Reuters han estado cubriendo los hechos en la región. Para un reportaje radial más profundo de la BBC (en Inglés) ver "Unease Over Canadian Gold Rush", septiembre 2008, disponible en:

http://news.bbc.co.uk/2/hi/programmes/crossing_continents/7606571.stm.

El programa de investigación de la CTV, W5, emitió un programa de una hora sobre estos hechos en abril del 2010. También existen dos documentales de producción independiente: "Sipkapa Si" disponible en Right Actions y "The Business of Gold: Tale of a Foretold Conflict" disponible en Amnistía Internacional. Nuestro artículo original, publicado en la Revista de Derecho Indígena, está disponible en varias páginas Web y ha sido republicado en la India y estará disponible en una colección de ensayos de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio. En otros artículos ver el de Brant McGee, "The Community Referendum: Participatory Democracy and the Right to Free, Prior and Informed Consent to Development" (La Consulta

de Guatemala, que tomo la decisión original sobre la validez del referéndum comunitario o consulta, declaro que ciertas secciones de la Ley Minera guatemalteca son inconstitucionales por quebrar estándares ambientales. En Canadá las acciones de Goldcorp han venido siendo objeto de un mayor escrutinio y en el 2009, la presión de los accionistas forzó a la compañía a tomar una Evaluación sobre el Impacto a los Derechos Humanos. Las comunidades afectadas también han presentado una queja bajo los lineamientos del OECD. La preocupación acerca de las actividades de las compañías mineras canadienses en Latinoamérica han sido el objeto de audiencias ante un comité del Parlamento Canadiense y una comunidad en Ecuador ha empezado un litigio, sin precedentes, contra la Bolsa de Valores de Toronto.

I. Denuncias contra Goldcorp en relación con la Mina Marlin

Las quejas contra la mina Marlin no han disminuido. Las comunidades dicen que se han visto afectadas por la contaminación del río Cuilco y el río Tzala, cuyas aguas son usadas por ellos para bañarse, lavar sus ropas, la irrigación de sus cultivos y en algunos casos para beber⁵. Ellos llevaron sus quejas ante el Tribunal Latinoamericano del Agua, el cual hizo pública su decisión el 12 de Septiembre del 2008. El tribunal descubrió que las operaciones de Montana generarían 170 barriles de desperdicio por mes⁶. Es mas, se encontró que el drenaje del ácido de las rocas se desbordaría en las tierras y ríos aledaños durante la época de lluvias, creando un riesgo a la salud humana⁷. El tribunal también mantuvo que Montana debería hacerse responsable de indemnizar a la comunidad por el daño causado y que un estudio independiente debería ser conducido para evitar que se produzcan más daños en el futuro.

La comunidad también ha indicado que varios campesinos tienen erupciones en la piel producto de la contaminación del agua⁸. En una nota particular, uno de los miembros de la comunidad, Emeterio Pérez, ha experimentado dolor e hinchazones en todo su cuerpo, seguidas de erupciones en la piel. Su estomago se ha hinchado y distendido,

Comunitaria: Democracia Participativa y el Derecho a un Consentimiento Libre, Anterior e Informado para el Desarrollo), 2009, 27 Revista Berkeley de Derecho Internacional 570; así como también de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), Diócesis de San Marcos, "La Consulta Comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición" en América Latina: Riqueza privada, pobreza publica, Quito, Ecuador, 2009, pp. 19-34; también disponible en: <http://alainet.org/publica/riqueza/>

⁵ Alberto Ramírez, "Temen daños a ríos por desechos mineros" La Prensa Libre (18 de Marzo de 2008) Online: La Prensa Libre <http://www.prensalibre.com/pl/2008/marzo/18/226955.html>

⁶ "Caso: Mina de cielo abierto en las cuencas de los ríos Cuilco y Tzala. Distritos de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacan, Departamento de San Marcos, Republica de Guatemala" Tribunal Latinoamericano del Agua. En línea: http://www.tragua.com/audiencias/2008/veredictos_2008/veredicto_rio_cuilco_guatemala_2008.pdf

⁷ *Ibíd.*; ver también Alberto Ramírez Espada, "Tribunal del Agua condena contaminación minera", La Prensa Libre (13 de Septiembre de 2008). En línea: <http://www.prensalibre.com/pl/2008/septiembre/13/263443.html>

⁸ Bill Law, "Canadian mine accused of causing skin infections", BBC News World, 11 de Marzo de 2009. En línea (en Inglés): <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/7934513.st>

por lo que ahora le resulta muy difícil moverse⁹. Otros miembros de la comunidad aseguran haber experimentado síntomas similares debidos a la contaminación de sus fuentes de agua¹⁰.

Las explosiones asociadas a la mina de cielo abierto han dañado las casas en las comunidades. Desde el 2007 hasta el 2009, La Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE) y el UUSC (de sus siglas en Ingles, Unitarian Universalist Service Committee) condujeron una investigación sobre el daño a los edificios causados por la actividad minera. Ellos encontraron que los edificios localizados en las aldeas cerca de la mina eran más propensos a rajaduras que los edificios en las aldeas de control¹¹. El estudio eliminó como causas de estos daños estructurales a la inestabilidad del terreno, la actividad sísmica, al daño por tipos subyacentes de suelo y construcciones mal hechas¹². El equipo de ingenieros; compuesto por ingenieros de minas, estructurales, civiles y geotécnicos; determinaron que el tipo y el patrón de las rajaduras – mas o menos verticales y usualmente localizadas en el tercio medio del largo de la pared y paredes rajadas con puntas señalando la carretera adyacente y/o la mina – fueron causadas por vibraciones en el suelo¹³. El equipo concluyo que la causa más probable de estas vibraciones fueran las explosiones en la mina, y el incremento del tráfico de vehículos pesados. El equipo sugirió que un monitoreo continuo seria necesario para proveer información sobre el impacto de las actividades mineras en la zona¹⁴.

Protestas realizadas por miembros de las comunidades indígenas locales han tenido como respuesta denuncias penales y amenazas de muerte por parte de individuos y grupos que apoyan a la mina¹⁵. En el 2009, Right Actions, una ONG con base en EE.UU. y Canadá que financia varios proyectos bajo el control de las comunidades, reporto que el gobierno Guatemalteco presento denuncias penales contra campesinos de la comunidad de Sacmuj, en la aldea de Agel, quienes se oponían a la compra de terrenos dentro de su territorio por parte de Goldcorp¹⁶. En el 2008, fueron emitidas órdenes

⁹ Grahame Russel "Who is Emeterio Perez? And Why Goldcorp Shareholders and Investors Ought to Know", Upside Down World (12 de Febrero de 2009). En línea (en Inglés):

Upside Down World, <http://bit.ly/a7189n>

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE) y la UUSC, Damaged Buildings near the Marlin Mine: Preliminary Investigation and Analysis of Building Damage in the Villages of Agel, El Salitre, San Jose Ixcaniche and San Jose Nueva Esperanza, San Miguel and Sipacapa Municipalities, San Marcos Department. En línea (en Inglés):

<http://www.resistance-mining.org/english/?q=node/147>

¹² *Ibíd.* Pág. 4

¹³ *Ibíd.* Pág. 22

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 56

¹⁵ Ver Valerie Corft, "Disputed Property sale in Guatemala Results in Death Threats, Charges: Canada's Goldcorp Agrees to Negotiate; Police, Military Arrive Instead" The Dominion: News from the Grassroots (15 de Julio de 2009). En línea (En Inglés):

<http://www.dominionpaper.ca/articles/2744>. Ver también, "More Illegal Land Occupations, More Soldiers and Police, More Threats and Violence" (12 de Junio de 2009). En línea (En Inglés): Right Actions

http://www.rightsaction.org/articles/goldcorp_guatemala_061509.html

¹⁶ "Goldcorp" Rights Action, en línea (en Inglés):

http://www.rightsaction.org/articles/goldcorp_guatemala_061509.html, 2 de Febrero de 2010

de captura para ocho mujeres por interrumpir las líneas eléctricas de la planta de procesamiento¹⁷. Las mujeres objetaron que las líneas de alta tensión pasaban muy cerca de sus viviendas. En otros procesos, denuncias contra cinco personas en el 2007 fueron retiradas y las denuncias contra otros 2 individuos por protestar contra la mina aun están pendientes de resolución¹⁸.

El obispo de la diócesis de San Marcos, Álvaro Ramazzini,¹⁹ ha recibido amenazas de muerte de individuos desconocidos, quienes aseguran morirá a menos que retire su apoyo a los campesinos. El obispo ha sido muy activo en la organización de la investigación de los daños estructurales a las casas de las aldeas y en atraer atención a las condiciones de vida de los campesinos.

II. Repercusiones del referéndum comunitario

Una parte central del artículo original fue la sentencia de la Corte de Constitucionalidad sobre la validez del referéndum comunitario o consulta. Montana y el gobierno de Guatemala trataron de impedir que el referéndum se llevara a cabo, aduciendo que hecho mismo de votar era inconstitucional. La corte sostuvo que el resultado de la votación, que fue mayoritaria contra la minera, no generaba ninguna obligación por parte del gobierno. Montana afirmó que esta sentencia, reivindicaba las operaciones mineras de Marlin. Sin embargo, como se dijo en el artículo original, la decisión de la Corte tenía varios matices. Por un lado la Corte sostiene que el Estado tiene la autoridad para autorizar la actividad minera, sin embargo por el otro, la corte criticó severamente el intento por parte del Estado y Montana de detener la consulta y el hecho de no haber llevado a cabo una consulta apropiada. En el 2009 la corte fue un paso más allá. Respondiendo a una demanda presentada por el Dr. Yuri Melini, cabeza del Centro de Acción Legal – Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)²⁰, la Corte encontró que varias secciones de la Ley de Minería eran inconstitucionales pues éstas contravenían las secciones de protección ambiental de la Constitución Guatemalteca²¹. Esta fue una valiente decisión por parte de la Corte. La sentencia, sin embargo, fue acompañada de represión y violencia dirigidas al Dr. Melini. Poco después de la

¹⁷ Para ver la cobertura de Goldcorp (en Inglés) sobre este hecho ver “Goldcorp provides information on Marlin Power Supply Interruptions”, Goldcorp. En línea:

http://www.goldcorp.com/news/goldcorp/index.php?&content_id=615

¹⁸ “Goldcorp”, Right Action, en línea:

http://www.rightsaction.org/articles/goldcorp_suit_061909.html, 31 de Enero de 2010.

¹⁹ Ver, “Bishop speaks against Canadian mining firm”, Western Catholic Reporter, 21 de Abril de 2008, en línea (en Inglés): <http://www.wcr.ab.ca/news/2008/0421/bishop042108.shtml>, y “Guatemala: Bishop receives death threats”, Mines and Communities, 1 de Abril de 2008, en línea (en Inglés): <http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=8565>. También ver, Irmalicia Velásquez Nimatuj, “Ixtahuacan y Montana” El Periódico, 11 de Noviembre de 2007, en línea: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20071112/opinion/45602/?tpl=54>

²⁰ CALAS, ha hecho hincapié en el rol de la minería en la degradación ambiental y en el desplazamiento de campesinos de sus aldeas y tierras. Vean su pagina web:

<http://www.calas.org.gt/>

²¹ La sentencia de la Corte puede ser visualizada aquí: <http://blog.reportero.org/?p=139> . Ver Alberto Ramírez Espada, “CC resuelve contra ley de minería” La Prensa Libre, en línea:

<http://www.prensalibre.com/pl/2008/junio/17/244930.html>

emisión de esta, le dispararon siete veces en su estomago y piernas en una calle de la ciudad de Guatemala²². A pesar de que la policía guatemalteca aun no ha encontrado a aquellos que perpetraron este crimen, ni ha establecido un motivo concluyente para este, el Dr. Melini comento que “la posición lógica mas obvia es que el ataque tiene que ver con mi posición contra la minería rampante en mi país, dado el tiempo en que se produjo el atentado²³”.

El intento de asesinato del Dr. Melini, solo es uno de los últimos hechos en un patrón de intimidación contra los ambientalistas. En el 2008, la Procuraduría de los Derechos Humanos, tuvo que investigar amenazas de muerte contra nueve ambientalistas incluyendo al Ministro del Ambiente²⁴.

III. Hechos en la Región El Estor

El preocupante patrón de violencia asociado con las operaciones mineras canadienses, también ha continuado en la Región El Estor – área que fue abierta originalmente por INCO en los 60's. El artículo principal describió el desalojo de cientos de campesinos y la quema de sus casas dentro de las tierras reclamadas por Skye Resources en el 2007²⁵. HudBay Minerals compró a Skye Resources en Agosto del 2008 pero la mina no reanudo sus operaciones inmediatamente, por los bajos precios del níquel²⁶. A medida que el níquel subió de precio en el mercado, la compañía empezó a considerar gastar el billón de dólares necesarios para abrir la mina. Mientras tanto la población indígena local continuó oponiéndose a la mina. El 27 de Septiembre del 2009, un profesor local fue asesinado y varios indígenas fueron atacados con armas de fuego. Se reporto

²² Ver Shawn Pogatchnik, “Guatemalan Anti-Mining Activist Wins Rights Prize”, ABC News, 8 de Mayo de 2009, en línea (en Inglés):

<http://abcnews.go.com/International/wireStory?id=7535268>.

Ver “Business and Human Rights”, Amnistía Internacional, en línea (en Inglés):

http://www.amnesty.ca/blog.php?blog=bhr_blog&month=9&year=2008,

“Guatemalan’s Government and civil society condemn attack on environmentalist Yuri Melini”, Guatemala Times, 5 de Septiembre de 2008, en línea (en Inglés):

<http://www.guatemala-times.com/news/guatemala/343-guatemalas-government-and-civil-society-condemn-attack-on-environmentalist-yuri-melini.html>.

Ver de Paola Hurtado, “Algún sentido tiene que estar aquí” El Periódico, 12 de enero de 2010, en línea: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090125/domingo/88024/?t>

²³ *Ibíd.*

²⁴ “Investigan amenazas en contra de nueve ambientalistas, incluido ministro”, 23 de Septiembre de 2008, en línea: http://www.adn.es/printVersion/ADNNWS20080923_2475/4

²⁵ En el pie de página 161 del artículo principal, el texto describe las acusaciones hechas por el embajador canadiense Kenneth Clark contra un cineasta canadiense. Las acusaciones aun no han sido probadas y el embajador esta siendo demandado por el cineasta.

²⁶ Lieze Hill, “HudBay reports protests near Guatemala project”, Mining Weekly, 30 de Septiembre de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.miningweekly.com/article/hudbay-reports-protests-near-guatamala-project-2009-09-30>

también que cinco guardias de seguridad quedaron heridos²⁷. Los informes de lo ocurrido tienen varias versiones.

De acuerdo con los miembros de la comunidad, oficiales de la compañía minera y fuerzas de seguridad privadas llegaron a la zona ocupada para discutir el tema de la reubicación, sin embargo horas más tarde los guardias abrieron fuego contra los que protestaban²⁸. Miembros de la comunidad también indican que Adolfo Ich Xaman, un líder comunal conocido por su resistencia a las operaciones mineras, no fue muerto en ese momento, sino que fue secuestrado y luego asesinado por las fuerzas de seguridad de la mina²⁹. Los que participaron de las protestas negaron³⁰ las acusaciones hechas por la policía de que estaban armados³¹.

Hudbay publicó una nota de prensa sobre este incidente en su página web³². En su versión de los hechos, el conflicto fue el resultado de la negociación entre las autoridades y “*ocupantes ilegales*” de tierras de la compañía. Las conversaciones comenzaron como un esfuerzo para persuadir a los ocupantes a cumplir con sus compromisos en un acuerdo para reubicarse³³. Cuando concluyó la negociación sin ningún acuerdo, un grupo de “*manifestantes organizados*” atacaron vehículos del gobierno, que estaban dejando el área³⁴. La compañía asegura que los manifestantes tenían armas que fueron robadas de una estación de policía local, y aseguran que el personal de seguridad privada “*se contuvo y actuó solo en defensa propia*”³⁵. HudBay aceptó la muerte de uno de los protestantes, declarando que “*lamentaban profundamente*” la pérdida de vidas y reafirmaban que su prioridad número uno es la *seguridad de todos los “residentes y empleados en El Estor”*³⁶. HudBay también declaró que están comprometidos en el trabajo con los residentes para alcanzar una “*solución justa y equitativa a los problemas de tierras y reubicación*”³⁷. Sin importar en cual de

²⁷ “Land dispute threatens major Guatemala nickel project” Reuters, en línea (en Inglés) <http://www.reuters.com/article/idUSN1254892220091012>

²⁸ Susan Fitzpatrick Behrens, “Nickel for your Life: Q’eqchi’ Communities Take On Mining Companies in Guatemala”, North American Congress on Latin America (Congreso Norteamericano sobre Latinoamérica), 25 de Octubre de 2009, en línea (en Inglés): <https://nacla.org/node/6177>.

Ver también a Dawn Paley, “Recent killings linked to Canadian-owned nickel mine in Guatemala”, The Dominion, 30 de Setiembre de 2009, en línea (en Inglés) : <http://www.dominionpaper.ca/weblogs/dawn/2947>

²⁹ *Ibíd.* Behrens.

³⁰ Annie Bird y Grahame Russel, “Mining & the death of a Mayan teacher” Rights Action, 18 de Octubre de 2009, en línea (en Inglés): http://www.rightsaction.org/articles/Guatemala_mining_death_101809.html

³¹ Sarah Grainer, “Protest at HudBay Guatemalan mine leaves one dead” Reuters, 28 de Setiembre de 2009, en línea (en Inglés): <http://www.reuters.com/article/idUSN2810703620090929>

³² Hudbay Minerals Inc. , “Hudbay Minerals Provides Update on CGN”, 29 de Setiembre de 2009, en línea (en Inglés) <http://investor.shareholder.com/hbm/releasedetail.cfm?ReleaseID=412384>

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

las versiones se crea, este incidente nos señala la creciente tensión que sucede en el área, como resultado de los conflictos sin resolver sobre las tierras en cuestión.

A pesar de los conflictos que están sucediendo en la Región de San Marcos y El Estor, el gobierno de Guatemala aun no ha implementado el programa para la consulta. En el 2006 tanto la Corte Constitucional como el Comité de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo³⁸ criticaron la falta de gobierno por su inacción. En el 2010, el Comité de Expertos noto una vez más esta falla y expreso su exasperación por la falta de respuesta por parte de Guatemala con respecto a la mina en El Estor así como en San Marcos. El Comité va un paso más allá que en su reporte del 2006, haciendo un llamado al gobierno para suspender la explotación minera en la región San Marcos hasta que halla una consulta³⁹.

IV. Queja bajo los lineamientos del OECD

Las comunidades alrededor de la mina Marlin han continuado haciendo presión para que su lucha sea reconocida. El Frente de Defensa de San Miguel Ixtahuacan (FREDEMI) una coalición integrada por la Asociación para el Desarrollo Integrado Maya (ADIM), la Asociación para el Desarrollo Integral de San Miguel (ADISMI), la parroquia católica local, y Fortaleciendo la Educación Bilingüe en San Miguel (FEBIMI), han presentado una queja ante el gobierno canadiense con respecto a la Mina de Marlin⁴⁰. La queja se presento bajo los Lineamientos para Empresas Multinacionales (Guidelines for Multinational Enterprises) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (de sus siglas en ingles OECD)⁴¹, de la cual Canadá es un miembro. Los principios generales del Lineamiento indica que las empresas deben “respetar los derechos humanos de aquellos afectados por las actividades de la empresa, que estén de acuerdo con las obligaciones y compromisos internacionales del gobierno receptor⁴²”, por lo tanto otorgando una obligación a las empresa de respetar y proteger los derechos humanos.

Para implementar los lineamientos, el Consejo de la OECD en el año 2000 creo un sistema de Puntos de Contacto Nacional (en ingles National Contact Points o NCP), representantes de gobiernos en cada uno de los países miembros. El rol del NCP es de facilitar la formulación de preguntas y el dialogo entre las empresas y las comunidades afectadas en todos los temas cubiertos por los Lineamientos. El NCP tiene cierta

³⁸ OIT Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones, 2006, § 7. En línea (en Inglés):

<http://webfusion.ilo.org/public/db/standards/normes/appl/appl-displayAllComments.cfm?hdoff=1&ctry=0270&conv=C169&Lang=EN>

³⁹ OIT Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones, 2010, Pág. 771. En línea (en Inglés): <http://www.ilo.org/ilolex/gbe/ceacr2010.htm>

⁴⁰ Cameron French, “Guatemalan groups file complaint on Goldcop mine”, Reuters, 9 de Diciembre de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.reuters.com/article/idUSN0923516520091209>

⁴¹ OECD, Guidelines for Multinational Enterprises, en línea (en Inglés):

http://www.oecd.org/document/28/0,3343,en_2649_34889_2397532_1_1_1_1,00.html

⁴² *Ibíd.*

capacidad para investigar las quejas directamente, buscando información de las partes de la disputa y puede intentar mediar entre ellas para lograr un acuerdo⁴³. Ni el acuerdo ni las declaraciones hechas son vinculantes para las empresas y no pueden ser ejecutadas por ningún gobierno estatal. El NCP no tiene el poder para poder otorgar compensaciones. Si no hay un acuerdo, el NPC puede revisar la evidencia, consultar expertos y emitir una declaración sobre el caso⁴⁴. Sin embargo hay varios casos más antiguos que no han sido tratados de manera eficiente; como por ejemplo, una queja ante el NPC del Reino Unido contra una empresa angloamericana ha tomado 6 años para concluir. Bajo los nuevos procedimientos introducidos hace un año, el NCP esta obligado a concluir un caso dentro de los 12 meses desde su presentación⁴⁵.

Al hacer su queja de instancia especifica ante el NCP canadiense, FREDEMI señala que Goldcorp violó el derecho de las comunidades indígenas a un consentimiento libre, previo e informado, ha dañado estructuralmente casas en las aldeas, por lo que trasgredió el derecho a la propiedad de los habitantes, y ha contaminado el agua, violando el derecho a la salud de los campesinos. Los denunciantes no piden que el NCP les facilite el acceso a otros medios alternativos de solución de conflictos, si no que solicitan que el NCP inicie una investigación de las actividades de Goldcorp en la mina Marlin y emita una declaración, incluyendo las recomendaciones apropiadas para asegurar el cumplimiento de los lineamientos por parte de la compañía. Específicamente los denunciantes buscan el compromiso de Goldcorp para “suspender todas las operaciones mineras y el cierre de la mina; terminar con sus planes de expansión de la mina; el cese de la intimidación y persecución de los miembros de la comunidad; que se someta un monitoreo de la contaminación del agua por parte de un tercero, el establecimiento de una cuenta de garantía bloqueada con suficientes fondos para financiar la restauración ambiental y el continuo tratamiento del agua necesario luego del cierre de la mina Marlin; y la adopción de una política empresarial de respeto al derecho de los indígenas a un consentimiento libre, previo e informado⁴⁶”. Esta queja aun se encuentra en sus etapas iniciales por lo que aun esta por verse si la comunidad puede ganar alguna compensación a través del mecanismo OECD.

V. La Propuesta de los Accionistas de Goldcorp

Generalmente, son los directores de las empresas quienes fijan la agenda para las reuniones de accionistas. Sin embargo hay mecanismos mediante los cuales un

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ “Fit for purpose? A review of the UK National Contact Point (NCP) for the OECD Guidelines for Multinational Enterprises 2008”, CORE, en línea (en Inglés):

<http://www.corporate-responsibility.org/C2B/PressOffice/display.asp?ID=94&Type=2>

⁴⁶ Frente de Defensa San Miguelense (FREDEMI) y El Centro para el Derecho Internacional Ambiental (Center for International Environmental Law), “Specific Instance Complaint to the Canadian National Contact Point – Goldcorp Inc.: Specific Instance Complaint Submitted to the Canadian National Contact Point Pursuant to the OECD Guidelines for Multinational Enterprises”, 9 de Diciembre de 2009, en línea (en Inglés):

http://www.ciel.org/Hre/Guatemala_Canada_9Dec09.html

accionista puede añadir un asunto a la agenda para su discusión en la reunión de accionistas⁴⁷. Una vez que la empresa recibe la notificación de la propuesta, ella debe incluirla en la circular de administración junto con una declaración que fundamente la propuesta del accionista⁴⁸. La Ley de Empresa Canadiense (Canadian Business Corporation Act, CBCA)⁴⁹ señala un número de requisitos que la propuesta debe cumplir para que esta sea circulada – como por ejemplo señalando quienes son los que pueden presentar una propuesta⁵⁰, o los plazos para poder realizarla⁵¹ y si alguno de estos requisitos no se cumpliera, la empresa puede negarse a circular la propuesta. La Sección 137(5)(b.1) de la CBCA indica que la empresa puede negarse a realizar la circulación de una propuesta si “claramente la propuesta no tienen ninguna relación con el rubro ni las actividades de la empresa”⁵². La propuesta de accionistas ha sido utilizada por activistas para intentar influenciar el comportamiento de las empresas. En el 2008, Goldcorp se negó a circular una propuesta relacionada con la mina Marlin aplicando la sección 137 (5)(b.1)⁵³. Sin embargo cuando un grupo de inversores circuló una segunda propuesta que prestaba atención al abuso a los derechos humanos en la mina, Goldcorp acordó realizar una evaluación sobre el impacto en los derechos humanos (la Evaluación) y la segunda propuesta fue retirada.

La evaluación debía ser dirigida por un comité directivo compuesto por tres personas, incluyendo a Bill Brassington quien es el jefe del Subcomité de inversión socialmente responsable del *Public Service Alliance of Canada*⁵⁴. El contrato para llevar a cabo la evaluación fue ganado por la empresa consultora canadiense *On Common Ground*⁵⁵. Sin embargo la evaluación ha generado su propia controversia. Algunas organizaciones comunales indican que, la evaluación aumenta las tensiones y daña aun más la ya fracturada relación entre los campesinos y la compañía. Varias organizaciones de la sociedad civil se han negado a participar⁵⁶. El Profesor Douglas Cassel del Centro de Derechos Civiles y Humanos de la Universidad de Notre Dame, rechazo la oferta de Goldcorp para participar en la evaluación ya que no confiaba en que las condiciones dadas por Goldcorp pudieran tener como resultado un análisis completo e independiente⁵⁷. El profesor Cassel y el centro de Derechos Civiles y Humanos han formado un panel internacional independiente que conduzca por separado una evaluación del impacto a los derechos humanos en la mina Marlin a pedido del

⁴⁷ J. Anthony VanDuzer, *The Law of Partnerships and Corporations*, 2da edición, Toronto, Irwin Law 2003; Pág. 216.

⁴⁸ *Ibíd.* Pág. 222

⁴⁹ Canadian Business Corporations Act, R.S.C. 1985, c-C44.

⁵⁰ *Ibíd.* Sección 137 (1.1)

⁵¹ *Ibíd.* Sección 137 (5)

⁵² *Ibíd.* Sección 137 (5) (b.1)

⁵³ Fredericton Peace Coalition, “Maritime Human rights Group Seeks Answer from Goldcorp” 16 de Mayo de 2008, en línea (en Inglés):

<http://www.corporate-responsibility.org/C2B/PressOffice/display.asp?ID=94&Type=2>

⁵⁴ Bill Law, “Canadian Mine Accused of causing skin Infections”, *supra*, nota 7.

⁵⁵ On Common Ground, en línea (en Inglés): <http://www.oncommonground.ca/>

⁵⁶ Bill Law, “Canadian mine accused of causing skin infections”, *supra*, nota 7.

⁵⁷ *Ibíd.*

Arzobispado de Guatemala⁵⁸. Luego de esto el *Public Service Alliance of Canada* se retiró de la evaluación indicando su preocupación de que los intereses de Goldcorp estaban siendo puestos antes que los intereses de los pobladores⁵⁹.

El profesor Aaron Dhir de la Escuela de Derecho Osgoode Hall, ha hablado sobre las críticas a la evaluación⁶⁰. Si bien es cierto se indicó que el comité directivo estará compuesto por tres personas con representantes de la compañía y del grupo de accionistas, no ordena que haya algún representante de Guatemala. Es el Memorándum de entendimiento⁶¹ el que indica que es preferible que el representante de la tercera parte sea guatemalteco. La evaluación parte de la premisa de que Goldcorp seguirá en el área. Es más, el Memorando de entendimiento indica que el objetivo primario de la evaluación es:

Mejorar las oportunidades de la compañía de seguir operando en Guatemala, al asegurar la implementación de políticas y procedimientos eficaces diseñados para mitigar los riesgos de potenciales conflictos con los estándares internacionales de derechos humanos y las normas dadas en el contexto en Guatemala.

Dhir, nota que los inversores han desdeñado el deseo de las comunidades de terminar con las operaciones de Goldcorp por completo y han favorecido sus propios intereses en la mitigación de riesgos. Es más Mining Watch Canada señaló que la propuesta original de los accionistas no tenía ningún aporte de las comunidades. La propuesta:

Revela una falta de comprensión de la responsabilidad ética que asegure que las decisiones de los accionistas que afectan directamente a las comunidades locales, no minen los esfuerzos de éstas de proteger sus propios derechos. En resumen, las decisiones que los accionistas tomen en Canadá y que tengan un impacto directo en las comunidades locales, deben tener primero un consentimiento libre, anterior e informado de estas comunidades⁶².

Uno de los miembros de comité de dirección de la evaluación es un representante de Ethical Funds, un fondo mutuo que promueve el “concepto de inversión sostenida – para crear cambios a largo plazo y hacer la diferencia en el mundo⁶³”. A pesar del

⁵⁸ “Independent International Panel”, Universidad de Notre Dame, Escuela de Derecho, en línea (en Inglés):

<http://law.nd.edu/center-for-civil-and-human-rights/independent-international-panel>. Para los términos de referencia de la evaluación ver (en Inglés): “Terms of engagement” Universidad de Notre Dame, Escuela de Derecho, en línea:

<http://law.nd.edu/center-for-civil-and-human-rights/independent-international-panel/terms-of-engagement>

⁵⁹ Bill Law, “Canada Goldmine worries grow”, BBC News, 30 de Marzo de 2009, en línea (en Inglés): <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/7968888.stm%3E>

⁶⁰ Shareholder Engagement, supra, nota, 46

⁶¹ N. del Traductor, el memorando de entendimiento se entiende como un contrato preparatorio o en este caso como un instrumento que permita la cooperación entre dos o más partes. Es muy usado por lo general en el ámbito diplomático. En ambos casos sienta las bases para la firma de un documento final posterior.

⁶² *Ibíd.* Pág. 10

⁶³ www.ethicalfunds.com

retiro de Public Services Alliance of Canada, Ethical Funds ha decidido continuar trabajando con Goldcorp. Ethical Funds se ha rehusado a seguir las recomendaciones del grupo de investigación a la inversión Jantzi Sustainalytics, de que Goldcorp es inelegible para un portafolio de inversión socialmente responsable⁶⁴.

VI. Seguimiento a las Mesas Redondas Nacionales en Canadá

En el 2006, el Gobierno de Canadá sostuvo cuatro Mesas Redondas Nacionales sobre la Responsabilidad Social Empresarial (CSR, Corporate Social Responsibility) y el Sector Extractivo Canadiense en Países en vías de Desarrollo (las Mesas Redondas Nacionales), en respuesta a un informe del parlamento que hacía un llamado a la implementación de un proceso con todas las partes interesadas, dedicado a la creación y el refuerzo de programas y políticas con respecto a la minería y la responsabilidad social empresarial en países en desarrollo⁶⁵. El grupo Asesor de las Mesas Redondas, publicó un informe completo (Informe de Asesoramiento)⁶⁶, que hace una serie de recomendaciones al gobierno federal, como también una serie de recomendaciones a las diferentes partes como una manera de mejorar, desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial, las prácticas de las compañías extractivas canadienses que operan en países en desarrollo⁶⁷. Una de las recomendaciones principales hechas al Gobierno de Canadá, fue el desarrollo de un marco para la responsabilidad social empresarial, incluyendo la creación de una defensoría que actuaría con una capacidad consultiva e investigadora en relación a las quejas acerca de las operaciones de compañías extractivas canadienses en países en desarrollo⁶⁸. El gobierno federal respondió con una política llamada “Creando la ventaja Canadiense: una Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial para el Sector Extractivo Internacional⁶⁹”. A través de esta nueva política, el Gobierno dio un vago soporte para

⁶⁴ Jantzi Sustainalytics, “Jantzi Research Recommends Goldcorp as Ineligible for SRI Portfolios”, 30 de Abril de 2008, en línea (en Inglés):

<http://www.jantziresearch.com/jantzi-research-recommends-goldcorp-ineligible-sri-portfolios>

⁶⁵ Ver al Comité Permanente de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior (SCFAIT, siglas en Inglés), 14vo informe, Minería en Países en vías de Desarrollo – Responsabilidad Social Empresarial, 38vo Parlamento, 1ra Sesión, en línea (en Inglés):

<http://cmte.parl.gc.ca/cmte/CommitteePublication.aspx?COM=8979&Lang=1&SourceId=178650>

⁶⁶ National Roundtables on corporate Social Responsibility (CSR) and the Canadian Extractive Industry in Developing Countries, “Advisory Group Report”, 29 de Marzo de 2007, en línea (en Inglés):

<http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/ds/csr.aspx>

⁶⁷ *Ibíd.* El Grupo de Asesoramiento “incluye a representantes de las asociaciones de industria, individuos que trabajan o han trabajado en compañías del sector extractivo en el extranjero, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, académicos y el sector de inversión responsable”.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 23

⁶⁹ Foreign Affairs and International Trade Canada, “Building the Canadian Advantage: A Corporate Social Responsibility (CSR) Strategy for the Canadian International Extractive Sector”, Marzo del 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/ds/csr-strategy-rse-strategie.aspx>

la mejora de los lineamientos de la responsabilidad social empresarial, y creo una Oficina del Sector Extractivo - Consejero CSR⁷⁰. La respuesta del gobierno quedo muy corta con respecto de las recomendaciones del Comité de Asesoramiento.

Para contrarrestar la iniciativa del gobierno, el parlamentario liberal John McKay, introdujo un proyecto de ley, el proyecto de ley C-300⁷¹. El proyecto propone que el ministro es quien establecerá los estándares de responsabilidad empresarial de las compañías extractivas canadienses⁷². El proyecto también crea un mecanismo a través del cual las quejas sobre una compañía extractiva canadiense pueden ser reportadas directamente al ministro⁷³. Si el ministro encuentra que las operaciones de una compañía no se ciñen a lo establecido por los lineamientos de la ley, ésta puede sufrir la desinversión por parte del Plan de Pensiones Canadiense⁷⁴. Aun mas la EDC (de sus siglas en ingles Export Development Canada) puede no acceder, continuar o renovar transacciones relacionadas a la industria extractiva a menos que las actividades sean consistentes con lo establecido en los lineamientos⁷⁵.

El proyecto de Ley C-300 obtuvo el apoyo de varias ONG's, incluyendo Amnistía Internacional, Mining Watch Canada, Ecojustice Canada y World Vision⁷⁶. Irene Khan, la jefa saliente de Amnistía Internacional, describió al proyecto de ley C-300 como "muy relevante" a la luz de los "atrocias violaciones a los derechos humanos relacionados a la industria extractiva⁷⁷". Aun mas, Graham Allen, de la misma organización alabo el proyecto de ley, declarando que Canadá "quedaría bien servida" si llegaba a convertirse en una ley⁷⁸. Él argumenta que la naturaleza voluntaria de la estrategia CSR de Canadá la hacia problemática⁷⁹. Mining Watch Canada hizo eco de la misma opinión, describiendo a la estrategia CSR del gobierno como "totalmente inadecuada" y haciendo un llamado al público a que escribieran a sus parlamentarios mostrando su apoyo al proyecto de ley⁸⁰. Sin embargo Rights Action no apoya al

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 10

⁷¹ Bill C-300, An Act respecting Corporate Accountability for the activities of Mining, Oil or Gas in Developing Countries, 2da Sesión, 40vo Parlamento, 2009. Al momento la realización de este articulo, el proyecto había pasado a una segunda revisión y estaba siendo referido al Comité Permanente de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional.

⁷² *Ibíd.* S. 5.

⁷³ *Ibíd.* S. 4.

⁷⁴ *Ibíd.* Ss. 4(8) y 10

⁷⁵ *Ibíd.* S. 8.

⁷⁶ John McKay, "Supporters of C-300" 26 de Octubre de 2009, en línea (en Inglés):

http://www.johnmckaymp.on.ca/newsshow.asp?int_id=80590

⁷⁷ Louisa Taylor, "Outgoing Amnesty chief tackles world poverty" The Ottawa Citizen, 3 de Noviembre de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.ottawacitizen.com/business/Outgoing+Amnesty+chief+tackles+world+poverty/2180361/story.html>

⁷⁸ Graham Allen, "Amnesty International's Graham Allen on Bill C-300" 13 de Noviembre de 2009, en línea (en Inglés): http://www.johnmckaymp.on.ca/newsshow.asp?int_id=80600

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Mining Watch Canada, "Bill C-300 - Corporate Accountability for the activities of mining, oil or gas corporations in Developing Countries" 18 de Agosto de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.miningwatch.ca/en/bill-c-300-corporate-accountability-activities-mining-oil-or-gas-corporations-developing-countries>

proyecto de ley, aduciendo que no brindaría ni responsabilidad, ni protección a los derechos de las comunidades afectadas por las operaciones mineras⁸¹.

Los representantes de la industria minera hablaron en contra, de lo que ellos ven como el error fundamental del proyecto. La vicepresidente de Responsabilidad Social Empresarial de Goldcorp, Dina Aloï, ha declarado que si hubiese acusaciones falsas, estas harían un daño duradero a la reputación de la industria⁸². De manera similar, el portavoz de Goldcorp, Vince Borg, señaló a las audiencias como un ejemplo de cómo el proyecto de ley podría convertirse en un “imán para las acusaciones falsas y sin sustento”⁸³. La industria minera asegura que una gran cantidad de recursos serían necesarios para conducir una investigación imparcial que sustentara las quejas contra las empresas.

El profesor Richard Janda de la Facultad de Derecho de la Universidad McGill, preparó un informe sobre el proyecto de ley para la Red Canadiense de Responsabilidad Empresarial (Canadian Network on Corporate Accountability)⁸⁴. El informe trata varias de las críticas hechas por los opositores al proyecto de ley. Por ejemplo, el profesor indica que el proyecto de ley C-300 “no representa un marcado y no deseado alejamiento de las recomendaciones del grupo de asesoramiento”⁸⁵. En respuesta a las afirmaciones de que el proyecto de ley no contiene información de parte de la industria extractiva, Janda señala el hecho de que el Proyecto C-300 surgió de las recomendaciones del informe del Grupo de Asesoramiento, que adoptó una postura multipartes⁸⁶. De hecho el mismo Grupo de Asesoramiento “incluye a representantes de las asociaciones de industria, individuos que trabajan o han trabajado en compañías del sector extractivo en el extranjero, organizaciones de la sociedad civil, trabajadores, académicos y el sector de inversión responsable”⁸⁷. El profesor Janda, también analiza las preocupaciones de que el proyecto C-300 ponga a las empresas extractivas canadienses en una situación de competencia desventajosa frente a sus contrapartes de países que no tienen una legislación similar. De acuerdo a su informe, no existe evidencia de que el proyecto C-300 ponga en desventaja a las empresas extractivas canadienses. Al contrario, él cree que los requisitos del proyecto de ley daría a las compañías canadienses que operan internacionalmente una ventaja en la competencia⁸⁸. El profesor Janda se basa en investigaciones que muestran que

⁸¹ Rights Action, “Bill C-300 will Perpetuate Effective immunity from Legal Recourse in Canada” 20 de Octubre de 2009, en línea (en Inglés):

http://www.rightsaction.org/articles/Analysis_Bill_C-300.htm

⁸² “Mining companies deny abuses” Toronto Star, 27 de Noviembre de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.thestar.com/news/canada/article/731559--mining-companies-deny-abuses>

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Richard Janda, “Bill C-300: Sound and Measured Reinforcement for CSR” Septiembre de 2009, en línea (en Inglés):

<http://www.johnmckaymp.on.ca/images/newsmanager/newsfiles/bill%20c-300%20report%20-%20final.pdf>

⁸⁵ Ibid. Pág. 6

⁸⁶ Ibid. Pág. 7

⁸⁷ Advisory Group Report, supra., nota 65, Pág. I

⁸⁸ Janda, supra., nota 83, Pág. 8

empresas socialmente responsables ganan una ventaja sobre compañías que no tienen políticas CSR en práctica⁸⁹.

El Primer Ministro Stephen Harper suspendió las sesiones del Parlamento a fines del 2009, así que aun no está claro que es lo que sucederá con el proyecto de ley C-300. Si bien tal vez no se convierta en ley en su forma actual; con el se ha dado un paso muy positivo hacia la solución del déficit de responsabilidad que existe en las compañías mineras canadienses que operan en América Latina.

VII. Las Cortes Canadienses y la Responsabilidad Empresarial

El artículo principal terminaba con una reflexión sobre el papel que podrían jugar las cortes canadienses en la responsabilidad empresarial. Desde entonces el abogado Murray Klipenstein ha presentado una demanda en representación de tres ecuatorianos quienes fueron amenazados y atacados por su oposición a la exploración minera⁹⁰. Ellos tienen grabaciones de video en las que se puede observar a miembros de sus comunidades bajo fuego y siendo rociados con gas pimienta por fuerzas de seguridad privada que trabajan para Copper Mesa (en ese entonces conocida como Ascendent Copper) el 2 de Diciembre de 2006⁹¹. Ellos están demandando a la Bolsa de valores de Toronto (TSX, siglas en Ingles), la base de Copper Mesa en Vancouver y a un miembro de la Junta Directiva, en relación a presuntas violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar en las minas de cobre en Junín, Ecuador.

Los demandantes aseguran de que el Alcalde de su localidad escribió una carta al Comité de Finanzas y Auditoria de la TSX el 8 de Marzo de 2005, advirtiendo a la TSX de las actividades de la compañía, pidiendo que no se le listará⁹². La TSX hizo caso omiso e incluyó en la lista a Copper Mesa, lo que le permitió a dicha compañía obtener más de \$25 Millones de capital, parte del cual terminó financiando los supuestos ataques armados. Los demandantes indican que TSX tiene el deber legal de “tomar las medidas necesarias para evitar conductas que creen un riesgo innecesario a otros⁹³”. Los demandantes además señalan que los miembros de la Junta Directiva de Copper Mesa tienen el deber de evitar conductas que creen un riesgo previsible a individuos y comunidades localizadas en el área de exploración de la compañía y que

⁸⁹ *Ibid.* Los ejemplos de ventajas en la competencia mencionadas por Janda incluyen: Ahorro en costes, mejora de la productividad y de la eficiencia operacional, mejora en la administración de riesgos, beneficios en el reclutamiento de trabajadores, retención y motivación; atracción de clientes e inversionistas; mejoras en las relaciones con las comunidades locales; y mejora del acceso a créditos y seguros

⁹⁰ Marcia Luzmila Ramirez Piedra, Jaime Pollvio Perez Lucero e Israel Perez Lucero vs. Cooper Mesa Mining Corporation, TSX Inc., TSX Group Inc., William Stearns Vaughan y John Gammon, Alegatos de los Demandantes. También ver Brett Popplewell, “Canadian mining firms face abuse allegations”, Toronto Star, 22 de Noviembre de 2009, en línea (en Inglés): <http://www.thestar.com/news/canada/article/729147>

⁹¹ Ver, “under Rich Earth”, <http://underrichearth.ryecinema.com/>

⁹² *Ibid.* §32

⁹³ *Ibid.* §74

los directivos tomaron decisiones, hicieron omisiones y realizaron acciones que causaron daño a los demandantes⁹⁴.

Aun esta por verse si el litigio proveerá algún tipo de compensación a los demandantes. La TSX ha declarado que tienen la intención de presentar mociones que ataquen las afirmaciones de la demanda, ya que no ven ninguna causal razonable contra ellos⁹⁵. Sin embargo los argumentos propuestos por los demandantes pueden dar a las cortes la oportunidad de permitir a demandantes extranjeros hacer responsables a las empresas canadienses.

La valentía mostrada por la Corte Constitucional de Guatemala no debe ser ignorada. Las compañías mineras canadienses tienen un enorme poder económico y político. Las Cortes guatemaltecas necesitan el apoyo de sus contrapartes canadienses para poder igualar el terreno de juego.

⁹⁴ Ibid. § 63

⁹⁵ Brett Popplewell, "Copper Mesa sued for alleged assault", Toronto Star, 22 de Noviembre de 2009, en línea (en Inglés): <http://www.thestar.com/news/canada/article/729148>